

Fecha Radicado: 2025-11-20 11:32:27



Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB

(FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a CARLOS RAUL BAYTER POSADA, identificado con cedula de ciudadanía número 70.129.264, que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taguilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

Requerimiento 202430616827 de 23/08/2024 para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de una declaratoria de reconocimiento de una edificación existente y, licencia de construcción en la modalidad, ampliación, adecuación y apropiación de planos para propiedad horizontal con Resolución C2-2953-19 del 23 de agosto del 2019.

Contra el presente requerimiento no proceden los recursos de reposición ni de apelación, por tratarse de un acto informativo de mero trámite, lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 que establece: "No habrá recurso contra los actos de carácter general ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución excepto en los casos previstos en norma expresa."

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Página 1 de 2















Fecha Radicado: 2025-11-20 11:32:27



Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de "Autorización

Notificación Por Correo Electrónico" en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co, de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo Requerimiento 202430616827 de 23/08/2024 con Resolución: C2-2953-19 del 23 de agosto del 2019.

FIJADO: **20 NOVIEMBRE 2025**

DESFIJADO: 27 NOVIEMBRE 2025

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR DIRECTOR TECNICO

| Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano | Auxiliar Administrativa |
|--------------------------------------|-------------------------|
| SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO | |

Página 2 de 2











